

EL CRONISTA DE TERUEL

PERIODICO SEMANARIO LIBERAL CONSERVADOR



EL SEÑOR

D. TIMOTEO GARCIA Y SIMON

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

QUE FALLECIO HAYER A LOS 61 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados esposa doña Justa Pastor, hijos Dolores, José, Joaquina, Justa, hermanas doña Carmen y doña Escolástica, sobrinos, primos y demás parientes. Tienen el sentimiento de participar tan dolorosa pérdida y le ruegan encomienden su alma a Dios.

Durante los ocho días siguientes al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario en la Iglesia de Santiago. El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cualquier acto piadoso que se practique en sufragio del alma del finado.

Alrededor de la huelga

Interesante problema jurídico

La huelga ferroviaria plantea un importante problema jurídico, que no es sólo de España, sino de otros países, y que ya se puso sobre el tapete en noviembre de 1912, con ocasión del proyecto de relaciones entre las empresas ferroviarias y sus agentes, proyecto que fué presentado al Congreso por el Sr. Canalejas: el problema de la licitud ó ilegitimidad de la huelga en los empleados de ferrocarriles.

El problema es muy complejo; sobre él podría escribirse un libro, y un buen anticipo de ello está en el folleto que ha publicado en estos días el culto escritor D. Rogelio de Madariaga. Debe considerarse licita la huelga ferroviaria, y en este caso, bastará con los preceptos que contiene la vigente ley de huelgas, ó será preciso llevar otros á ella, que defandan más al Estado? Debe ser prohibida de raíz la huelga? Y en este caso, bastará con una previsión legal, ó será preciso declarar funcionario público al empleado ferroviario? En este caso, a su vez, cuáles deberán ser las relaciones entre el Estado y las empresas de ferrocarril.

Desde aquellos que son partidarios de un exagerado individualismo, incompatible con el espíritu que late en todas las leyes vigentes, hasta quienes desean la nacionalización de los ferrocarriles, hay pareceres en la materia para todos los gustos. Se recordará, en efecto, lo que sucedió en noviembre de 1912. Los obreros y las empresas se negaron á que el Estado se inmiscuyera en sus relaciones; el Sr. Maura defendió el derecho á la huelga, censurando la formación de Tribunales arbitrales no nombrados por las partes, y con carácter más jurídico que económico; el Sr. Alvarez (D. Melquíades) diferenció la huelga

de los actos que en ella se cometen, creyendo que la primera es asunto de orden civil, y los segundos de orden penal. Aquel proyecto quedó muerto, y el problema olvidado. La realidad lo plantea de nuevo ahora, y ya empieza la Prensa á ocuparse de él. Nos proponemos ir aportando datos para su estudio. Como anticipo de esa aportación, vease algo de lo que en su último número escribe *El Económico*: "Las empresas ferroviarias son contratistas, coparticipes en un servicio público, con un material que reverterá al Estado en su día, que son concesionarias, y se disputan una labor que el

JOSE ESTEVAN Y SERRANO CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

intervención en reparaciones del Banco de España,
compra y venta de títulos del Estado, cobro de cupones etc. etc.

DEMOCRACIA 30, 2.º TERUEL

y apelando a expedientes de valor jurídico discutido.

CRONICAS DISONANTES

Hablan... y siempre hablan

Sí, señores; porque hay cualidades humanas que no tienen posible enmienda. Llevan el sello característico de la individualidad y no hay manera de uniformar la especie hasta borrar las diferencias individuales.

Por eso es posible distinguir a los habladores. La cualidad de hablador es un rasgo individual. Muchas veces podría ser elevado a la categoría de nacional. D. Joaquín Costa dijo que a los españoles se nos había concentrado todo el calor en la lengua.

Sin embargo, no quiero hacer con esto la mejor alusión a los sempiternos habladores parlamentarios que están perdiendo el tiempo lastimosamente cuando la escasez de brazos para realizar la recolección constituye actualmente un magno problema.

No hablamos para alusiones. Cuando tantos defectos propios pueden solicitar la atención individual, dando abundante materia para lanzar la imaginación a toda suerte de divagaciones, no hay necesidad de recurrir a las cualidades ajenas.

Hablemos de nuestras propias cualidades, y más concretamente todavía, de una cualidad; reconociendo que somos unos grandísimos habladores en el sentido de revelar, referir y comentar todo lo que de interés vemos oímos y leemos.

Hablan y siempre hablan es el lema constante de nuestra vida periodística; pero no como preconiza el personaje de Ramos Carrión, ó como practican con la mayor impertinencia nuestros infatigables pabres de la Patria, ó como es costumbre inveterada en determinados sujetos del hablar por hablar, hablar por boca de ganso y hablar de cabeza, sino aproximándose uno a los más elementales principios de la lógica y deduciendo lógicamente las consecuencias del hablar recio á que suelen recurrir algunos señores que tienen el vicio de hablar, aunque aparenten lo contrario.

Hablan y siempre hablan; pero no á ton-tas y á locas poniendo en inminente riesgo la deleznable simetría del rostro ó tirando por la ventana en un minuto aquello que tantas tretas y retretas costó alcanzar, sino para decir algo ó para deducir algo que interese á los que tienen el hábito de hablar consigo mismo.

Consecuentes y fieles cultivadores de esa inapreciable cualidad, un día se nos ocurrió relacionar el activo tránsiego de funcionarios de esta capital con aquellas fulminantes admiraciones, con aquellas aterradoras amenazas lanzadas desde sus columnas por un diario turolesense cuando los vapores as-

xiantes de la política electoral empezaban á marcar alto en el varómetro de la soberbia.

Había y hay motivos para creer que unos por experiencia propia y otros por la observación constante, podríamos estar de acuerdo, sin aspiraciones de habladores, en que el ajetreo á que muchas veces se ve sometido el funcionario español obedece á un sistema, no muy democrático, pero si muy apropiado para formar sujetos de una prudencia sepulcral, cuando ese sistema no aspire á enseñar geografía á fortiori.

De cualquier suerte que sea hay que reconocer que el sistema en cuestión no hay manera de prestarle agudeza.

Hay negocios enteramente omeos á los cuales no es posible sacarles punta. Por eso resulta hablar... y siempre hablar.

EL GOBERNADOR

Ha sido nombrado Gobernador de Teruel, D. Modesto Sánchez Ortiz, que lo era de Oviedo.

Las noticias que tenemos del señor Sánchez Ortiz, son, que es periodista amigo de D. Melquiades Alvarez y que no aceptará el Gobierno.

Su resolución es muy explicable, el Sr. Sánchez, desempeña un Gobierno de primera clase y mandarlo á Teruel en buenos términos significa mandarlo á su casa.

No podemos estar muy satisfechos los turolesanos del conde de Romanones, tan mal lo debieron tratar los liberales cuando estuvo aquí que desde entonces, no ha dicho una palabra que no sea en menosprecio de la provincia y en el orden de los hechos, la considera como un lugar de castigo para desprenderse de lo que quiere quitarse.

Como no gustamos de ser temerarios en los juicios, nos abstendremos de formularlos sobre el Poncio que según la Gaceta nos cabe en suerte si viene á producir beneficios y conducirse como hombre honrado, bien venido sea y que dure muchos años, si viene con otro fin, nos encontrará en el plano que quiera llevarnos.

Es nuestra norma, nobles con los caballeros, con los vil años... villanos.

ATROPELLOS

Los Juzgados de Instrucción, siguen actuando en los expedientes de ejecución de multas, que el Sr. Ignésón

impuso á los alcaldes y secretarios para procurar votos á los candidatos ministeriales en las pasadas elecciones generales.

Siempre una vez pasadas las elecciones, los Gobernadores á instancia de los candidatos, habían condonado esas multas, procurando así disminuir el mal que aquellas luchas producen, ahora por lo visto no se hace y la verdad, no comprendemos las ventajas del procedimiento, pues si lo que se quiere es hacer temer el Gobierno no debe nadie olvidar que quizá no sean los liberales los que hagan las próximas elecciones.

El proceder de los diputados liberales de la provincia, lo que indica es una cosa que teníamos por descontada y es que ninguno de los que figuran como mangoneadores é inspiadores del cotarro volverán por la provincia, si lo contrario fuera, no lo harían que nunca fué el perjuicio medio adecuado para procurar adhesiones.

Tengan paciencia los honrados turolesenses que sufren las persecuciones del gobierno, lleven con resignación las tropelias que se les impone, no hay mal ni bien que 100 años dure, tomen notas no olviden y si aquellos valientes y arrogantes candidatos que muestran sus condiciones atropellando á los pueblos al amparo del poder, vuelvan que no volverán por esta tierra, cobrense la cuenta que si á perjudicar tocan, todostenemos medios para sacar parte.

CHINITAS

Los individuos que constituyen las diferentes corporaciones municipales de la nación, puede afirmarse que son de la madera de los héroes.

No es esto insinuar que los concejales sean unos tarugos, es decir de madera, sino sencillamente que son de condición heroica; pero de un heroísmo estéril.

Se le ocurre á un ayuntamiento realizar tal ó cual cosa con el laudable propósito de endulzar la existencia á sus administrados; é inmediatamente se le sale al paso diciendo que aquello es una barbaridad.

Por el contrario, el Ayuntamiento opta por no hacer nada respecto á la cuestión A ó B, y entonces es cuando se echa mano á la caja de los buenos y se le dice á la corporación que no sirve para nada.

Menos mal cuando sus disposiciones gustan en principio, como le ocurre al proyecto de beneficios extraordinarios.

Entonces no hay más que acomodar los detalles al gusto de ciertos señores, que se han hecho la ilusión de opinar como el pueblo en general; ó lo que es más inmodesto y frecuente todavía, que han creído que el pueblo en general opina como ellos, y ya tienen usted arregladas las cosas.

Por ejemplo, que el Ayuntamiento de Teruel se hiciera cargo de que, se-

Estado debía hacer, or si directamente, que hace por sí otras Naciones.

En tal concepto, los empleados de ferrocarriles son, en realidad, funcionarios públicos, aunque de un modo inmediato aparezcan siendo otros de empresas particulares.

No entraremos á exponer ni discutir lo mucho que sobre esto se ha dicho y se ha alegado, lo que resulta incontrovertible en las Naciones donde el Estado explota las líneas férreas por sí mismo.

Aunque, como sucede en España, existen empresas concesionarias encargadas del servicio, organismos intermediarios, la esencia de las cosas no se cambia, el fondo del problema es igual.

Y por serlo, cuando surgen huelgas como la presente, el Gobierno, en nombre no sólo de la opinión pública unánime, sino de los intereses propios se siente legitimamente autorizado para intervenir, no puede abandonar á las empresas á su suerte, como abandonó á cualquier fabricante ó industrial en una huelga privada.

Sostiene *El Economista* que debe negarse, por una ley, el derecho a la huelga de los obreros ferroviarios, fundamentando su afirmación con las siguientes manifestaciones:

“La opinión pública, que está siempre unánime al lado de los Gobiernos en estas huelgas, que representa el interés total del país, aplaudiría, consagraria la negación de ese derecho á la huelga, que proclamado, alardeado hipócritamente en la ley, luego se niega en los hechos, tiene forzosamente que pisotearse en la práctica.

Además, el derecho á la huelga de los obreros en general tiene una consecuencia lógica, indeclinable, correctiva: el derecho al paro voluntario, libre, concedido á los patronos.

Y como las Compañías ferroviarias no tienen ni pueden tener el derecho á decretar un día el paro de los trenes, ¿por qué ha de reconocerse á sus obreros el derecho al paro, que no tienen para defenderse los patronos?

¿Qué igualdad en los medios de lucha es ésta.

Pero hay más. Una huelga ferroviaria no perjudica sólo á las Compañías.

Causa perjuicios inmensos, irreparables, de indemnización imposible, á todas las industrias, al comercio, á la agricultura, á la riqueza toda del país.

Los procedimientos defectuosos, imperfectos, que el Gobierno improvisa para combatir á los huelguistas y sostener el servicio, no pueden evitar las pérdidas de la riqueza general.

Y siendo esto de evidencia abrumadora, ¿por qué razón se ha de consentir, sancionar el sacrificio del interés general ante el escrúpulo de no negar el derecho á la huelga de los ferroviarios?

Derecho que se deja en la ley, pero que luego se contradice por todos los elementos disponibles por el Gobierno.

COMESTIBLES FINOS
— (DE) —
MATIAS DOMINGO

Rico surtido en artículos del ramo.
Pastas para sopa recibidas semanalmente.
Especial cuidado en las clases de café.
Buen precio, buen peso y buen género.
—:— (23, MERCADO, 23.) —:—

gún un colega, el "pueblo," y "la afición," vería de diez á doce con más gusto los proyectados conciertos de la Banda Municipal; al que de siete á nueve. No hay más sino que el pueblo, lo que se llama el pueblo en cuyo nombre se pretende hablar; el pueblo que trabaja durante todo el día, ese no ha sido consultado para hacer aquella afirmación; de lo contrario sabríamos que de diez á doce prefiere ir á recibir las caricias de Morfeo que á oír las notas cadenciosas del cantor de Tracia.

El pueblo! Pero cuanto se abusa de este solapado tópicol! La mayor parte de los músicos de la Banda municipal son pueblo; no ganan su pan soplando de una caña ó de un tubo de metal para arrancar de ellos corcheas y fusas; es la afición lo que los induce á deleitar á los demás. ¿Y todavía se tiene la pretensión de que sacrifiquen su descanso por el gusto ajeno? Positivamente; hay gustos que merecen palos.

VEGECIO

BANDO

Don Isidro Salvador Mallen, Alcalde accidental de esta S. H. ciudad.

Hago saber; Que, para evitar el lo posible accidentes desgraciados y en cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, he acordado:

- 1.º Desde esta fecha todos los perros deberán ser inscritos por sus dueños en el Registro especial abierto al efecto, siendo recogidos los que pululen sin este requisito y conducidos al depósito.
 - 2.º Para circular por la vía pública, además de la precedente condición, deberán llevar bozal desde el día de la publicación del presente hasta que las circunstancias aconsejen lo contrario, siendo prebendidos los que no lo lleven puesto con seguridad y muertos sino no son reclamados dentro del tercer día.
- La infracción de los anteriores preceptos será castigada con multa y abono de gastos ocasionados según los casos.

Teruel, 18 de Julio de 1916.

Isidro Salvador.

ALFABETO ANTITUBERCULOSO

El laborioso médico residente en Valencia, Sr. Batllés es el autor del siguiente alfabeto antituberculoso para enseñanza de los niños:

- A.—Alimentación sana, aire puro y luz solar, fortalecen y preservan contra la tisis.
- B.—Besar es costumbre peligrosa que debéis rechazar.
- C.—Conservar la boca limpia antes y después de comer, es higiénico y de buen gusto.

D.—Dormir solo en habitación espaciosa, ventilada y, á ser posible, que frecuente en ella el sol, es beneficioso.

E.—Escupir en el suelo es sucio, peligroso y propio de ineducados.

F.—Fumar y beber alcohólicos, intoxican y mata lentamente.

G.—Gimnasia y baños, vigoriza y tonifican.

H.—Huye del polvo, que es vehículo de microbios, causa de la tuberculosis.

L.—Limpia tu cuerpo y prevendrás muchas enfermedades.

Ll.—Llorar, deprime; reír y cantar, fortifica.

M.—Morigera tus costumbres y serás fuerte y bien considerado por tus semejantes.

N.—Nunca os sentéis á comer sin haberos lavado las manos.

O.—Objetos del suelo no os lleveis á la boca.

P.—Pecho desarrollado difícilmente se tuberculiza.

Q.—Quien cuida su cuerpo y cuida su casa, vejez alcanza.

R.—Raza, ni sexo, ni edad, ni clima, ni posición social son respetados por la tuberculosis.

T.—Tisis y tuberculosis es la misma enfermedad contagiosa.

U.—Usar ropas ajenas sin prebida desinfección, es causa de transmisión de enfermedades.

V.—El vicio es el principal predisponente á los padecimientos del cuerpo y del espíritu. Haced del hombre un ser enfermizo y repugnante.

X.—La X del problema de la tuberculosis se halla despejada con los precedentes consejos.

Z.—Zote serás y su castigo sufrirás, si no observas estas máximas.

NOTICIAS

El viernes último, regresó de Barcelona el Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial, D. José María Rivera. A la vez que le damos la bienvenida le felicitamos por haber aumentado la familia con una hermosa niña, y más al saber que lo mismo le recién nacida, que la madre continúa muy bien.

Enhorabuena.

El día 15 y bajo la presidencia de D. José María Rivera, se reunió la Comisión mixta de Reclutamiento, para resolver incidencias de la última revisión.

No damos cuenta de los asuntos tratados por ser todos de trámite, no figurando en la

relación que examinamos ninguna que sea de interés general.

Las noticias que tenemos nos permiten asegurar, que muy en breve se principiará la exploración en grande de las minas de carbón de Rillo.

Para ello se construirá un ferrocarril desde las minas á una de las estaciones del Central de Aragón.

Ya es hora que los pronósticos de preclaro turolense, D. Domingo Gascón, se hayan realizando y que el mundo industrial y financiero se fije en lo mucho que se puede hacer en la provincia de Teruel, donde hay algo más que pinos y calabazas, según dice Romanones.

Son muchos los forasteros que ya hay en Villel, para tomar las aguas.

Grandes son los sacrificios que han hecho los simpáticos vecinos de Villel, pero no deben estar descontentos del resultado, que pocos balnearios han conseguido en tan poco tiempo acreditar sus aguas.

Bien es verdad que con el esfuerzo de todos y el concurso de las autoridades, aquel pueblecillo abandonado y sucio, hace años, está convertido hoy, en un pueblo cuidado limpio, con buenos hoteles, paseos y lo necesario para resultar una muy agradable estación veraniega.

Mucho nos alegramos que los de Villel, hayan visto tan pronto realizadas las esperanzas que un día pusieron en las aguas.

La noche del lunes falleció el ilustrado doctor en medicina D. Timoteo García.

Éra el Sr. García un médico de reputación bien consolidada, á la vez que un preclaro turolense que siempre tuvo su ciencia y su talento al servicio de todos y especialmente de los pobres.

En Teruel se le quería y se le admiraba, su muerte ha sido sentidísima y así se ha reflejado en los actos que se han celebrado con motivo de su fallecimiento.

Reciba la familia de tan ilustre turolense, nuestro pésame, por una desgracia que llamamos como propia.

Hace unos días se inauguró el alumbrado eléctrico en los pueblos de Villastar y Libros, que gracias á la Sociedad Anónima Teledinámica Turolense, cuentan con esta importante mejora.

Posteriormente, dicha Sociedad ha contratado con una respetable casa de Bilbao, el suministro de mil caballos de fuerza, con destino á una industria electro metalúrgica que va á implantarse en Teruel.

Sinceramente nos felicitamos por estas noticias, pues todo ello ha de redundar en beneficio de Teruel, y enviamos á Teledi-

námica nuestro más fervoroso aplauso por el cumplimiento tan rápido de su programa.

Con fecha 18 julio 1916 la Comisaría General de Seguros de Madrid, ha sido aprobada é inscrita la Sociedad Mutua «La Turolense» como igualmente, el nombramiento de Director gerente á favor de nuestro queridísimo amigo don Agustín Bayona Peinado. Enhorabuena al amigo.

SECCION FINANCIERA

Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza

D. JOSE ESTEVAN Y SERRANO

COTIZACION OFICIAL

Bolsa de Madrid. Martes 18 Julio.

FONDOS PUBLICOS	CAMBIOS
4 por 100 Interior	
Serie F de 500.000 ptas. nomls	74'80
» E de 25.000 »	77'85
» D de 12.500 »	75'20
» C de 5.000 »	76'20
» B de 2.500 »	76'15
» A de 500 »	76'15
» G y H de 100.200 »	76'00
4 por 100 Amortizable	
Serie E de 25.000 ptas. nomls	00'00
» D de 12.500 »	00'00
» C de 5.000 »	00'00
» B de 2.500 »	00'00
» A de 500 »	87'50
5 por 100 Amortizable	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	98'80
» E de 25.000 »	98'80
» D de 12.500 »	98'80
» C de 5.000 »	98'80
» B de 2.500 »	98'80
» A de 500 »	99'25
OBLIGACIONES DEL TESORO	
al 4,50 por 100 a dos años	
Serie A de 500 pesetas	000'00
» B de 5.000 »	000'00
Al 4,75 por 100 cinco años	
Serie A de 500 pesetas	103'50
» B de 5.000 »	103'50
Paris á la vista	83'46
Londres á la vista	23'52

TIENDA DE COMESTIBLES

13, CALLE DE VALENCIA, 13

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecedores gran surtido en cafés, garbanzos, arroces, alubias, aceites, azúcares, vinos de Jerez sueltos y embotellados, galletas, pastas para sopa y demás artículos referentes á dicho ramo. Todo á precios muy económicos.

13, CALLE DE VALENCIA, 13

LA MADRILEÑA EN TERUEL

- La Madrileña fiambres
- La Madrileña mantecas
- La Madrileña chorizos
- La Madrileña jamones
- La Madrileña cafés
- La Madrileña licores
- La Madrileña conservas
- La Madrileña bombones
- La Madrileña garbanzos
- La Madrileña turrónes
- La Madrileña señores
- los mejores salchichones.

MERCADO

Imprenta de Mallén.

**Escopetas fmas de
caza.**

**Pistolas y revólver
de alta precisión**



**Efectos de caza -
pesca y otros
Sport. Cartucheria
fin. U. E. E.**

ESTEBAN JUDERÍAS, POZO, 8 TERUEL

PAQUETERIA, MERCERIA Y NOVEDADES

Puntillas, bordados y cintas de seda

Paraguas, sombrillas y abanicos.

NICOLAS GOMEZ

INMENSU SURTIDO EN CORBATAS, TIRANTES

Y LIGAS PARA CABALLERO

PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

CALLE DE JOAQUIN COSTA, 2, (TOZAL)

AGUAS DE PARACUELLOS DE JILOCA

PURGANTES

DEPURATIVAS

CALATAYUD

Especialidad: He parismo. Escrafu ism. Artritisimo.

DE VENTA

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

JOAQUIN ASENSIO MUÑOZ

GRAN ALMACEN

**ACEITES, JABONES, AZÚCARES, HARINAS,
CEREALES, SALAZONS, ETC.**

**Primeras materias para abonos completos y superfosfatos
graduación garantizada.**

CASA SANCHEZ

— 19, TOZAL, 19. — TERUEL. —

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| HARINAS Y SALVADOS | CEMENTOS Y PORTLANDS |
| PULPA PARA PIENSO | PILAS-FREGADEBAS |
| COCINAS ECONÓMICAS | BALDOSAS Y MANISES |
| ESTUFAS Y TUBOS | CARBURO DE CALCIO |
| PLANCHADORES, HORNILLOS | Y APARATOS PARA EL MISMO |
| FERRETERIA Y OBJETOS | SULFATO DE COBRE |
| DE HOJADELATA | LEGIA PARA LAVAR |

EL CRONISTA DE TERUEL,

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	1 peseta
Semestre	2 pesetas
Año	4 id.

Redacción y Administración: Calle de Carrasco, num. 25, principal. -- TERUEL.